

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2026.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS HIDALGOS, PROV. PUERTO PLATA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$35,251,429.02.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, que establece hasta un 30% para gastos de Personal, hasta un 40% para servicios municipales diversos, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios al 2do. Trimestre 2026	%	Total Ingresos Propios al 2do. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre 2026	%gastos devengados Vs. Fuentes de Fin. Al 2do. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	9,630,885.73	27%	4,228,813.62	29%	95,444.40	30%	4,152,611.55	29%	123,791.76
Servicios municipales diversos	12,286,185.96	35%	5,811,776.98	40%	127,259.20	40%	5,599,512.38	39%	217,871.20
Prog. Ed., Género y Salud	1,548,397.39	4%	729,258.40	5%	15,909.40	5%	652,325.62	4%	85,487.03
Gastos de capital e inversión	11,785,960.53	33%	3,741,415.00	26%	79,537.00	25%	3,316,248.08	23%	976,809.16
Total=====▶	35,251,429.61	100%	14,511,264.00	100%	318,150.00	100%	13,720,697.63	95%	1,403,959.15

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 2do. trimestre.

Nota:

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley por lo menos el 25%.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-